

OBSERVATORIO DE LA
JUSTICIA Y DE LOS
ABOGADOS

FICHAS DE LEGISLACIÓN

**“LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO,
REGULADORA DEL EJERCICIO DEL ALTO
CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL ESTADO.”**



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

**LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL
EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**



ÍNDICE

I. FICHA NORMATIVA.....	3
--------------------------------	----------

**LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL
EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**



I.- FICHA NORMATIVA

**LEY 3/2015 DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

Con esta ley se supera la ausencia de un único instrumento donde se regulen las normas aplicables al ejercicio de un alto cargo, que minaba el derecho de los ciudadanos a una información transparente, clara y comprensible de las condiciones aplicables al mismo.

Fecha de publicación	- EL 31 de marzo de 2015
Entrada en vigor	- El día 20 de abril de 2015
Normas derogadas	<p>Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan, contradigan o resulten incompatibles con lo dispuesto en la presente ley y, expresamente:</p> <p>a) La Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.</p> <p>b) Real Decreto 432/2009, de 27 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado.</p> <p>c) El Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de febrero de 2005 por el que se aprueba el Código de Buen Gobierno de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.</p>
Normas modificadas	No modifica ninguna norma.

**LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL
EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**



En Madrid, 22 de octubre de 2015.

OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
C/ Serrano 11, Entreplanta
Tlf: 91 788 93 80 - Ext. 218 / 219
observatoriojusticia@icam.es